



LXXV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 025

• B Bis

• 04 de marzo 2022.

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Merari Olvera Diego

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO CON MOTIVO
DEL “DÍA INTERNACIONAL DE LA
CERO DISCRIMINACIÓN” Y DEL “DÍA
INTERNACIONAL DE LA SILLA DE RUEDAS”,
PRESENTADO POR EL DIPUTADO VÍCTOR
HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTE
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO MORENA.**

Dip. Adriana Hernández Íñiguez,
Presidenta de la Mesa Directiva y de la
Conferencia para la Programación de
los Trabajos Legislativos del H. Congreso
del Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente.

Víctor Hugo Zurita Ortiz, Diputado integrante de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo por el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), con fundamento en los artículos 36 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, fijo mi postura ante esta Honorable Asamblea, en el marco del “Día Internacional de la Cero Discriminación” y del “Día Internacional de la Silla de Ruedas”, ambos celebrados el 1 de marzo, bajo la siguiente

EXPOSICIÓN

*La discapacidad no es una lucha
valiente o coraje en frente de la
adversidad. La discapacidad es un arte.
Es una forma ingeniosa de vivir.*
(Neil Marcus).

Buen día, compañeras y compañeros diputados. Hoy, en el marco del “Día Internacional de la Cero Discriminación” y del “Día Internacional de la Silla de Ruedas”, ambos celebrados el 1 de marzo, me quiero quitar el traje de diputado y ponerme el Chaleco de Fuerza Sorda para recordar los días en los que también he sido luchador social a favor de la inclusión y de la no discriminación; ambas fechas nos brindan una excelente oportunidad para reflexionar sobre lo que se ha hecho y lo que falta por hacer en materia legislativa para abatir la brecha de desigualdad entre quienes vivimos con discapacidad y quienes no.

En este sentido, quiero hacer un reconocimiento a todos los integrantes de esta Legislatura por estar trabajando, como nunca antes se había hecho, a favor de la inclusión. Las Personas con Discapacidad somos seres humanos con derechos, obligaciones, sueños y anhelos. La celebración de estos dos días tiene por objeto hacernos visibles, mostrar que tenemos la capacidad de participar plena y efectivamente en cada uno de los aspectos de la vida social, política, económica, cultural y educativa del país.

El “Día de la Cero Discriminación” representa una oportunidad para recordar que todos podemos

formar parte de la transformación al involucrarnos con pequeñas acciones para conseguir una sociedad equitativa y justa.

El derecho a la **no discriminación** implica que todas las personas recibamos un trato digno; que se respete nuestra dignidad humana, autonomía, privacidad y confidencialidad. No obstante que este es un derecho consagrado en la Constitución Federal, en la Local y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, aún la discriminación sigue minando los esfuerzos para conseguir un mundo más justo y equitativo, lo que provoca desigualdad e indignación a muchas personas.

Considero que para abatir la discriminación el primer paso debe ser la empatía; pero ¿qué es este sentimiento? Muchas veces se puede entender como el “ponernos en los zapatos del otro”, “sentir lo que el otro siente”; pero en realidad no se trata de entenderla, sino de vivirla y ponerla en práctica. Es por eso que celebro todos los ejercicios de concientización que realizan las asociaciones, entre ellas la de Deportistas Michoacanos sobre Silla de Ruedas A.C. y la Asociación Michoacana de Deportistas con Parálisis Cerebral A.C., entre otras.

Desafortunadamente, en la sociedad actual, la empatía hacia las personas que vivimos con discapacidad no ha sido una práctica constante; quizás algunas personas solo se imaginan cómo sería tener una discapacidad, pero no han tenido la experiencia de convivir con ella.

Todos estamos en este mundo por alguna razón y con un propósito; si todos fuéramos iguales, quizá los sentimientos serían tan básicos, amor, odio, alegría, tristeza, etc. Pero en medio de todos estos sentimientos existen muchos más que son tan buenos que hay que vivirlos.

La empatía es un tipo de amor, no es simpatía, es algo más allá que todos podemos tener. Un simple gesto como el respetar la accesibilidad para las personas con discapacidad, o el no invadir rampas ni cajones indebidamente, son solo ejemplos de empatía y civilidad.

Es por ello que hoy, desde esta alta tribuna y en el marco del “Día Internacional de la Silla de Ruedas”, le hago una invitación a la sociedad a realizarse la siguiente pregunta: ¿Para ti, qué representa el acudir al Centro Histórico y tomar un café con amigos? Probablemente la respuesta de muchos puede ser: tomar la combi, el camión o el auto, llegar al lugar de destino, disfrutar el momento y regresar a casa.

Sin embargo, la discapacidad en el trabajo, la discapacidad en el aula, entre muchos otros contextos, cambia totalmente las vidas; descubres una forma diferente de vivir. Para una persona en silla de ruedas, el hecho de acudir al Centro Histórico o a cualquier otro sitio, representa una lucha y una zozobra desde el hecho de preocuparse por “¿cómo llegaré a ese lugar?”, decidir si va a molestar, o no, a un familiar o amigo, y disponer de su tiempo para acompañarlo. O bien, salir de la casa y abordar un taxi, cuyo conductor puede hacerle mala cara por traer silla de ruedas; o quizás optar por hacer un largo recorrido en el que tendrá que enfrentarse calles con rampas en inclinación excesiva, o definitivamente sin rampas.

Y ahí no terminan las barreras que se tienen que librar, porque si en el lugar en el que acordaron reunirse tiene escalones, la persona en silla de ruedas deberá solicitar la ayuda de un buen samaritano para poder acceder. Este es solo un ejemplo de las barreras que día a día enfrenta una persona en silla de ruedas.

En este sentido, es importante generar conciencia sobre la discapacidad adquirida; el no haber nacido con alguna discapacidad no los exime de vivirla en algún momento. En el Estado, casi 100 mil personas que sobrepasan los 60 años adquieren algún tipo de discapacidad. Estoy seguro de que todas esas personas quisieran ser autónomas, y ¿qué harías si te dijera que en cada uno de nosotros está la solución?

Si todos mostramos respeto a las condiciones que existen, podemos hacer una gran diferencia, desde el no estacionarme en una rampa o un cajón destinado a las personas en silla de ruedas, así sean solo dos minutos.

Es así que, desde este lugar, hago el llamado a que no realicemos este tipo de conductas que afectan los derechos de otros, así como a que invitemos a quienes no respetan a hacerlo, y a no inventar excusas, no importa que nos tachen de locos.

De igual forma, hago un llamado a los presidentes municipales para que, en las obras que se realizan en sus municipios, se garantice la autonomía de desplazamiento de las personas con discapacidad motriz, y no se realicen obras con el fin de prohibir por prohibir.

De manera especial, quiero invitar al Presidente Municipal de Morelia, Ing. Alfonso Martínez Alcázar, a sumarse y comprometerse en la rehabilitación y creación de espacios públicos con una perspectiva de accesibilidad universal, con rampas adecuadas, guías

para bastón de personas con discapacidad visual, así como señalamientos en braille, y algo de suma importancia que en ocasiones es olvidado: sanitarios adaptados.

Por último, quiero reconocer el esfuerzo y organización de todas las asociaciones que día a día luchan para la reivindicación de los derechos que tenemos quienes vivimos con discapacidad.

Recordemos que la discapacidad no solo se vive en días festivos, se vive todos los días; por eso seguiremos trabajando a favor de la inclusión y la no discriminación.

¡Nada de nosotros sin nosotros!

Atentamente

Dip. Víctor Hugo Zurita Ortiz

